

INMOBILIARIA SAN CRISTÓBAL S.A.

Guayaquil, Septiembre 24 de 2004

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL

Señores Socios:

De acuerdo a lo prescrito en el Artículo Primero, Literal C, del Reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA SAN CRISTÓBAL S.A., cumpto con informar a ustedes sobre la revisión u análisis de las transacciones comerciales realizadas durante el ejercicio económico que va desde Enero 01 a Diciembre 31 de 2003.

He procedido a revisar las cuentas del Activo y Pasivo, así como también las de Resultados del Balance, durante el ejercicio antes mencionado, informándoles que se han aplicado correctamente los procedimientos contables así como la utilización de los libros donde se han registrado las operaciones comerciales realizadas.

Es cuanto puedo informar a ustedes en honor a la verdad.

Atentamente,


COMISARIO PRINCIPAL

7 OCT. 2004